ADENDA N° 1

AL CONTRATO Nº 50/16 LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 18/16 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENVIO DE ENCOMIENDAS – CURRIER PARA EL SNPP" - ID 312.877 SUSCRITO CON LA FIRMA DIARIO EXPRESS CON RUC N° 786584-8.----------

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General LIC. **RAMÓN MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 02 de abril de 2014, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra el Señor **Alfredo Enrique Lird Cáceres**, con Cédula de Identidad Nº 786.584, en carácter de representante legal de la firma **DIARIO EXPRESS. con RUC Nº 786584-8**; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en **en Cnel Alfredo Ramos y Tayi, de la Ciudad de Fernando de la Mora**, República del Paraguay, convienen en celebrar la presente **ADENDA N° 1 al CONTRATO,** en el marco del llamado LCO Nº 18/16"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENVIO DE ENCOMIENDAS – CURRIER PARA EL SNPP" - ID 312.877 **" ,**ampliando la vigencia de Contrato amparados en el Artículo 63 "Convenios modificatorios Locaciones y servicios" de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------

1. <u>OBJETO</u>.

La presente **ADENDA N° 1** tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, con relación al procedimiento de Ampliación De Vigencia de Contrato en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas LCO Nº 18/16"SERVICIOS DE ENVIO DE ENCOMIENDAS – CURRIER PARA EL SNPP" - ID 312.877, y que se regirán por las contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

<u>VIGENCIA DE CONTRATO:</u>

La vigencia de la presente Adenda tendrá una validez desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN LA PRESENTE ADENDA N° 1, EN TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.----------

Alfredo Enrique Lird Cáceres Cédula de Identidad N° 786.584
DIARIO EXPRESS
RUC. N° 786584-8

Ramón Maciel Rojas
Director General del SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · DIRECCIÓN